

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 251 2023.

Viedma, 25 de abril de 2023.

VISTO: el expediente SGAJ-23-0007 caratulado: “Superior Tribunal de Justicia s/ concurso cargos Subdirector/ra de los CIMARC de General Roca y San Carlos de Bariloche”,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 178/23-STJ se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Subdirector/a de los Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos -CIMARC-, uno (01) con asiento de funciones en la ciudad de General Roca y uno (01) en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Que dicha normativa prevé en su artículo 9° la integración de un Comité de Evaluación para cada vacancia, y en ambos casos se encuentra designada la Directora de la DiMARC, Norah Aguirre.

Que dicha funcionaria no podrá cumplir con el cronograma previsto en la tramitación del concurso, razón por la cual se considera necesario designar en su reemplazo, como miembro integrante de dicho Comité, a la Subdirectora de la DiMARC, Verónica Martínez.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Acordada 13/15, en su artículo 3°, inciso b),

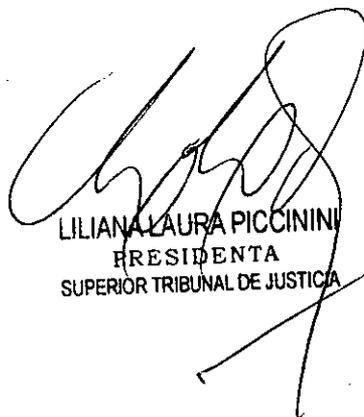
LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar para integrar el Comité de Evaluación previsto en el artículo 9° de la Resolución 178/23-STJ a la Subdirectora de la Dirección de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos, Verónica Martínez, para realizar la evaluación de antecedentes y la prueba de oposición en las vacancias de la Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales.

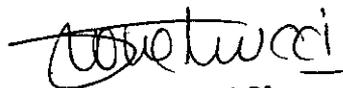
Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación de la Directora de la DiMARC, Norah Aguirre, efectuada por Resolución 178/23-STJ.

Artículo 3°.- Registrar, notificar y oportunamente archivar.



LILIANA LAURA PICCININI
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ANTE MI



SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia